



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 03 DE ENERO DE 2013**

Preside (s):

Sr. Nazario Tito Condori

Concejales Asistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Ricardo Vilca Solís
Srta. María Veliz Guerra
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal (s):

Srta. Paola Piñones Araya

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Elizabeth Tapia
Srta. Karem Flores
Srta. Sheryl Lee Rivera
Srta. Carolina Bustos
Srta. Soledad Rodríguez
Srta. Carolina Díaz Herrera
Srta. Marioly Gutiérrez
Sr. Juan Carlos Gallegos
Sr. Dagoberto Ramírez
Sr. Iván Bautista
Sr. César Romero

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las nueve horas y veinte y cinco minutos, del día Jueves 03 Enero del 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Lectura de la correspondencia
- 2.- Asociación, costumbres y tradiciones de Toconao.
- 3.- Presentación del Departamento de Dideco.
- 4.- Puntos Varios.





LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Sec. Municipal (s)** : Carta de Asociación de municipalidades; habla referente a la elección de directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta que se realizará en los próximos meses.
- Invitación de Gira Técnica Internacional de Madrid, Barcelona, Paris y Londres desde el 01 al 12 de Febrero.
 - Programación de Cursos de Verano 2013 de Iter Chile.
 - Curso Marco Normativo y Principios Regulatorios de la Función Pública Municipal de Alcaldes y Concejales los días 21 al 26 de Enero en Iquique.
 - Gira Técnica Uruguay Montevideo, Iniciativas Exitosas en Deporte, Turismo y Desarrollo Social desde el 28 de Enero hasta el 02 de Febrero 2013.

CARTA DE TOCONAO

- Sec. Municipal (s)** : Asociación indígena de Toconao su personal manifiesta lo siguiente encuentro folklórico 2013 en Chiloé han decidido participar en el evento y representar al pueblo lickanantay; el cual será buscar, rescatar y preservar nuestras tradiciones el conjunto folklórico de Toconao, solicitamos a ustedes financiar la compra de 20 Pasajes aéreos desde Calama-Chiloé-Calama, por un monto de \$ 3.467.520.- cabe destacar que ellos tienen una base de \$ 800.00.- Ellos necesitan, subvenciones municipales y que se ingresan según la ordenanza hasta el 31 de Agosto del año anterior y en el mes de octubre y diciembre de todas maneras uno le da un monto total para estos concursos; y estos proyectos son financiados durante el año, este proceso de las subvenciones fue un proceso que no había un orden lo que permita planificar y contar con el presupuesto y cumplimiento dentro de lo que es su planificación, y ellos apelan a la subvención municipal del lo cual eran cincuenta y dos millones y de esos cincuenta y dos millones ya se entregaron cincuenta millones cuatrocientos mil pesos; quedó un excedente de emergencia de un millón quinientos sesenta mil pesos, y consultando tenemos que regimos dentro de la legalidad establecida y el presupuesto que indica hoy día, es





- apoyar a la organización con un millón y medio de pesos eso es el tope, hay que considerar que las otras organizaciones se les entregó un monto de, un millón doscientos mil pesos y cada cual regulaba sus actividades.
- Presidente (s)** : Esta organización a hecho uso de sus subvenciones antes.
Sec. municipal : Si, pero el año pasado también nos llegó, una carta en el periodo fuera de plazo.
- Concejal Veliz** Me imagino que debe haber otras fechas y otros encuentros.
Sec. Municipal (s) : Si pero ellos están interesados en participar en este programa, ahora no se si esta plata les servirá, hay que considerar que el millón quinientos mil pesos quedan para las organizaciones durante el año pero para costos pequeños y un mayor número de organizaciones.
- Concejal Veliz** : Estos son presupuesto es del 2012.
Sec. Municipal (s) : No son presupuestos del 2013, pero el presupuesto es modificable pero podemos hablar con el jefe de finanzas para ampliar el monto.
- Concejal Reyes** : Este tipo de organización folklórica tienden cada día a desaparecer y nosotros tratamos de apoyar a estas organizaciones, para que prevalezcan y no desaparezcan y la parte financiera creo que mas adelante se puede conseguir ya que para el futuro es importante y creo que ellos deben ocupar hoy día ese dinero y además ellos deben seguir trabajando; para tener los dos millones de pesos para apoyarlos, lo que si el viaje no se concreta no se les entrega la subvención.
- Presidente (s)** : Concuero con Rubén; y nuestras raíces no debemos perderlas y cada día se pierde más la costumbre ancestral y creo que es importante apoyarlos.
- Concejal Veliz** : Considero que el argumento de Rubén tiene validez, consulte por el presupuesto porque es importante saber para dar una solución, pero dada las soluciones debemos apoyarlos.
- Concejal Argandoña** : Tambien estoy de acuerdo, en ayudarlos.
- Concejal Reyes** : También estoy de acuerdo.
- Ramos**
- Presidente (s)** : Votamos entonces por entregar subvención, a grupo folklórico de Toconao.
- Concejo** : Aprueba en forma unánime.





ACUERDO N° 01

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Subvención Municipal para la Asociación Indígena de Costumbres y Tradiciones Toconao, por un monto de \$ 1.500.000. Lo anterior, para su participación en el Trigésimo Primer Encuentro Folclórico de las Islas del Archipiélago a desarrollarse el 1, 2 y 3 de Febrero del presente año. La subvención aprobada es para cubrir gastos de movilización a dicho encuentro.

PRESENTACIÓN DE DIDECO

- Sec. Municipal (s)** : Nosotros trabajamos en comisión sobre los antecedentes de cada programa, es por eso que les presentare al personal.
- Elizabeth Tapia** : Soy directora de Jurique, hace cuatro años en la cual trabajamos cinco profesionales actualmente: hay una educadora deferencial, una fonoaudióloga, kinesióloga y una psicóloga; atendemos a treinta y tres niños y trabajamos clínicamente en sesiones individuales, y hacemos una vez al mes una actividad conjunta para crear un sentido de permanencia.
- Concejales Reyes Elizabeth Tapia** : El edificio no ha tenido problemas.
- Elizabeth Tapia** : El 26 de septiembre inauguramos la Casa Nueva, y no hemos tenido ningún problema además es más amplio para ellos ya hemos tenido actividades, y estamos adaptándonos al espacio grande.
- Sec. Municipal (s)** : Buenos días mi nombre es, Soledad Rodríguez, soy la Directora del Paunacota y entre el 2005 y trabajo desde hace seis años, soy psicóloga; tenemos una asistente social y estamos en busca de otra asistente social y otra psicóloga, en el año 2012 atendemos cerca de 230 casos derivados por el tribunal y en general protegemos los derechos del niño y lo que más se ha dado el tema de la violencia familiar.
- Concejales Veliz** : Hablamos con respecto al programa que tenía en un minuto de tener otro personal con el tema de la prevención y me interesa mucho acotar algo, con el tema de la protección y estamos dispuestos a trabajar con ustedes; lo que consideren y me gustaría juntarme también con Jurique.
- Elizabeth Tapia** : Hay casos también en Toconao y Río Grande
- Juan Carlos Gallegos** : Les presentare el Programa Previene; es un convenio surge entre Senda y el Municipio de San Pedro, estamos en periodo de instalación del programa y hubo un desfase, este programa tiene que ver con la prevención de la droga y el alcohol; hay un especial énfasis de trabajar con la educación y salud y el programa





- Sec. Municipal** : trabajara en la construcción de la política comunal, también se trabajará en la construcción de un programa en el área de la prevención, el cual toca las temáticas que tiene que ver con el control y el tratamiento del consumo de droga y dependencia de la misma; tocaremos esos tres puntos así que es necesario que nos organicemos para esta política que será a mediano y largo plazo.
- Presidente (s)** : Les comentaba que tuvimos algunos desfases con el convenio de Senda, pero ahora se activo y solicitamos dos profesionales y es así; que esperamos este año continuemos con el trabajo y trataremos de ajustar algunas cosas y el año 2011 surgió las mesas; es parte de la comunidad y se invita siempre las asistencia de las comunidades, eso es lo que se espera retomar durante el año y el cual se coordinara con educación y el consultorio.
- Juan Carlos Gallegos** : Ustedes dicen que llevan dos meses trabajando y ya hay algún diagnóstico.
- Juan Carlos Gallegos** : Ya existe un diagnóstico, que se realizó el año 2011 en toda la comuna; ahora ese diagnóstico aún no está validado; ya que falta información con mayor pertinencia de la comuna, en concreto como estadística; de hecho Dideco, nos solicitó directamente recolectar información en Salud y Control Policial, nos dimos un plazo que será en marzo, para esa fecha deberíamos tener la estadística y el avance del diagnóstico
- Presidente (s)** : Creo que no solamente hay que regirse por una ley, ya que estamos en una zona que hay acceso fácilmente a la droga.
- Juan Carlos Gallegos** : Existe un diagnostico en la comuna y Socaire pero lo presentaremos a la comisión como implante validador de la comunidad.
- Concejales Veliz** : La mesa de trabajo, que están entablando, quienes son las personas que la integran.
- Sec. Municipal (s)** : Directores de colegio, postas, Iglesias, programas, Pdi, Carabineros, Gobernación, Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas.
- Concejales Veliz** : Hay que trabajar en forma transversal ya que son un programa que están bajo el alero de Dideco.
- Sec. Municipal** : Los profesionales hacen reuniones de coordinación y plantear su interés como concejala; pero dar un vuelco de seguimiento de los distintos profesionales y tratar de optimizar, lo que es Recurso Humano.
- Concejales Veliz** : Es indispensable, y lo otro la temática que aborda Senda es transversal a todos los ámbitos, y es importante constituir una mesa de trabajo.
- Sec. Municipal (s)** : Esta constituida pero lo que falta es comenzar a trabajar.
- Juan Carlos Gallegos** : Se hará un calendario para definir sus tareas y





- Gallegos** : responsabilidades; el cual nos permitirá ir evaluando y diagnosticando a la vez.
- Presidente (s)** : Algo más que acotar.
- Sec. Municipal** : Dentro de Dideco, lo que falta es un profesional y un administrativo; y trabajan como profesional: Natalia, Carolina Tapia y Marioly, las cuales trabajan a mi lado; también está Iván el cual nos apoya en todo lo que hay que hacer en Dideco y Dagoberto que está dentro del personal.
- Presidente (s)** :Alguna consulta
- Concejal Reyes** : Saludar a todos e instarlos a que el 2013, se siga haciendo igual y que en San Pedro no se percibe en forma concreta; y el trabajo que tienen que hacer es mucho; no solamente debe estar forma social; si no muchas otras actividades más, y que sigan con el espíritu de trabajar en la parte social; ya que hoy día esta contaminada y es necesario por todo el entorno que es sumamente complejo, y la gente dice que apoye con el tema de la violencia intrafamiliar y les gustaría a ellos que hagan reuniones más permanentes, para captar a las personas y poder ayudar para que salgan del encierro en el que viven; y el trabajo de ustedes es valorable y como concejal los apoyare siempre.
- Sec. Municipal** : Ellos son que trabajan en el Municipio, y estamos dispuestos a trabajar y lo que necesiten sobre el tema social; estamos abiertos a trabajar con ustedes; siempre que sea en beneficio de la comunidad durante estos cuatro años.
- Elizabeth Tapia** : Estamos en casa nueva y los invito como nuevos concejales a ver el trabajo, en forma directa.
- Presidente (s)** : Agradecer el trabajo que hacen con nuestros hijos y vecinos y los insto a que sigan trabajando.
- Concejal Veliz** : Gracias, a ustedes por participar en esta sesión y si tienen una necesidad cuenten con nosotros.
- Sec. Municipal** : Joel cruz ve el tema de la mantención en el área computacional y Daniel es el técnico que trabaja también en esa área.





PUNTOS VARIOS

- Sec. Municipal (s)** : Tenemos que sacar el acuerdo para participación del Concejal Reyes, para que asista a la Gira Internacional de Perú del 15 al 20 de Enero.
- Presidente (s)** : Entonces votamos para la salida de Concejal Rubén Reyes.
- Concejo** : Aprueban en forma unánime, la salida a Gira Extranjero para concejal Rubén Reyes.

ACUERDO N° 02

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, a Don Rubén Reyes Aymani para que asista a la Gira Técnica Internacional, Experiencias de Desarrollo Local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible a desarrollarse en Lima Cusco, los días 15, 16, 17, 18, 20 de Enero del año en curso.

- Concejal Argandoña** : Se pude ir en vehículo propio en algunas ocasiones.
- Sec. Municipal** : Por su puesto pero luego tienen que hacer un detalle para que puedan realizar de Finanzas un reembolso.
- Sec. Municipal** : Dentro de otros puntos varios, Ahora dentro de la Secretaría está el convenio de Indap, Prodesal 1, Prodesal 2 y Pdti; y para el funcionamiento tanto de Prodesal 1 como Prodesal 2 hay que aprobar el aporte de \$ 5.000.000.- para cada uno, y lo que nosotros percibimos como Indap para el Pdti son de \$34.205.155.- y para Prodesal 1 y Prodesal 2 Indap entrega una suma de \$ 26.309.484.- para cada uno este es un aporte que se realiza anualmente por convenio y lo que yo les estoy pidiendo a ustedes es aprobar este aporte.
- Concejal Vilca** : Que función ustedes tienen como Prodesal y que servicio le prestan al usuario.
- Verónica Álvarez** : El servicio que presta Prodesal al usuario es, dar asesoría técnica de cultivo, ganadería e incentivos a los cuales pueden postular entregados por INDAP que son lo denominado FAI, el cual es el encargado de entregar los insumos como: semillas y herramientas y el IFP son los que entregan: galpones, gallineros y maquinaria.
- Concejal Vilca** : Nuestra gente necesita mucha ayuda y me gustaría llegar a la mayor cantidad de gente que podamos ayudar con todo; tanto asesoría técnica e insumos.





- Verónica Álvarez** : Nosotros tenemos 119 usuarios, por cada Prodesal.
- Concejal Vilca** : Nosotros tenemos una plaga de langosta; y no hemos atacado ese tema.
- Verónica Álvarez** : Esa compra debe ser por parte del agricultor y nosotros lo asesoramos; pero la compra del producto debe ser realizada por el agricultor y la municipalidad nos entrega \$ 5.000.000.- a nosotros quedamos al debe con la municipalidad, ya que este año se realizó los baños antizárnicos; ahora con el aporte de la Municipalidad queríamos comprar los agro químicos, para tener nosotros en las bodegas y así poder entregar al usurario sin que ellos hagan un gasto.
- Cesar Romero** : Soy encargado del PDII y trabajamos en forma familiar con las comunidades, el problema es que el aporte entrega INDAP no están destinadas para la compra de insumos.
- Concejal Vilca** : El Ministro dice que todo se debe planificar y deberían tener un veterinario es súper importante, e incluso habría que tener en forma esporádica. Y la agricultura se está abandonando y podemos trabajar y profundizar el tema.
- Verónica Álvarez** : Lo que sucede que hay muchas ideas pero no hay fondos, ya que el aporte que Indap entrega, solamente es para nuestros sueldos para todo el año y el aporte extra que tenemos es de la Municipalidad se hacen talleres y baños antizárnicos y además, tenemos giras tecnológicas y si se contrata a alguien extra todo se hace con los cinco millones y no se da abasto.
- Concejal Vilca** : Indap dará el aporte para el próximo año.
- Sec. Municipal (s)** : Creo que se puede gestionar para el próximo año; para que hagan las gestiones y brindar un mejor servicio y trabajar en eso.
- Concejal Reyes** : Lo que se debiera hacer es una presentación y tener claro todo lo que hacen; y eso solicito para que el concejo puedan manejar como ustedes trabajan y para que el que preside en la parte agrícola, que es el concejal Vilca; los pueda ayudar y trabajar en conjunto.
- Sec. Municipal** : Entonces en la sesión del 17 de Enero, ellos harán una presentación, para que entendamos bien; y de esa manera estén todos los concejales informados.
- Presidente (s)** : Aquí he visto el tema de la agricultura no se ven los resultados y de que sirve entregar los recursos si después el próximo año no van a seguir.
- Concejal Reyes** : El tema de la agricultura, es importante y se debe trabajar y saber cuáles son los requisitos para ingresar al sistema y entregar información de otras instancias para poder postular y entregar una respuesta más clara; y manifestar y modificar el tema de los requisitos.
- Ramos**





- Concejal Veliz** : Creo que es importante que cada uno sepa todo sobre los programas y entrega de beneficios para que el concejo sepa informar a la gente de manera adecuada y oportuna.
- Presidente (s) Concejal Vilca** : Alguna consulta
- Presidente (s) Concejal Vilca** : Quisiera que por la escases del agua, se utilice el riego por goteo para los ayllus; ya que las personas son reacias por los cambios; y hacer un seguimiento, y si nosotros somos capaces de trabajar se puede.
- Presidente (s)** : Faltan algunas localidades en el informe, como Río Grande por ejemplo.
- Verónica Álvarez** : Rio Grande y los ayllus están como San Pedro.
- Cesar Romero** : Siempre existe la posibilidad de aumentar los usuarios y si hay más de 20 hacia arriba se puede contratar otra persona.
- Presidente (s) Cesar Romero** : Cuales son los requisitos para postular a los programas.
- Presidente (s) Cesar Romero** : Estar vigente en Indap y debe estar asociado alguna comunidad indígena.
- Presidente (s) Cesar** : Cuanto es el máximo que debe tener de terreno.
- Presidente (s) Cesar** : Sobre él terreno no debe superar a las 12 hectáreas y debe tener el dominio vigente y no tener bienes inmuebles superior a los 80 millones y que la actividad agrícola, sea su único ingreso.
- Sec. Municipal** : Lo que se necesitan es aprobar el aporte a Prodesal 1 y Prodesal 2 por la suma de \$ 5.000.000.-
- Presidente (s)** : Entonces votamos para aprobar el aporte Prodesal 1 por el monto de \$ 5.000.000.-
- Concejo** : Aprueban en forma unánime.

ACUERDO N° 03

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el aporte Municipal por un monto total de **\$ 5.000.000** para la Ejecución del Convenio con INDAP, para la implementación de los Programas Prodesal, San Pedro I, durante periodo 2013.-





Presidente (s) : Entonces votamos para aprobar el aporte Prodesal 2 por el monto de \$ 5.000.000.-
Concejo : Aprueban de forma unánime.

ACUERDO N° 4

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el aporte Municipal por un monto total de \$ 5.000.000 para la Ejecución del Convenio con INDAP, para la implementación de los Programas Prodesal, San Pedro II, durante periodo 2013.-

Sec. Municipal : Necesitamos ahora hacer el acuerdo, para salida a Gira Extranjero Uruguay, Montevideo para los concejales Ricardo Vilca, María Teresa Veliz y Lilibeth Reyes Ramos.
Presidente (s) : Entonces votamos para salidas al extranjero de los tres concejales.
Concejo : Aprueban de forma unánime; la salida a Gira Uruguay, en Montevideo de los concejales Ricardo Vilca, Lilibeth Reyes y María Teresa Veliz.

ACUERDO N° 05

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, a los Concejales María Teresa Veliz Guerra, Lilibeth Reyes, Ricardo Vilca, para su Participación en la Gira Técnica Internacional en Uruguay, Montevideo, cuyo tema corresponde a Iniciativas Exitosas en Deporte, Turismo y Desarrollo Social a desarrollarse desde el 28 de Enero al 02 de Febrero del presente año.

Concejal Reyes : Lo que hay que hacer es un informe para el desarrollo de la comuna el cual debe dar todos los detalles en gastos y desarrollar e informar de lo aprendido y de que se trató la gira.
Concejal Reyes Ramos : Me gustaría solicitar, favor que envíen la tabla por correo siempre con anticipación.
Concejal Veliz : Tenemos pendiente la resolución de feria artesanal, la carta de Humberto y carta de la señora Ernestina Moro.
Presidente (s) : Dentro del domino, dice que no se pueden arrendar y haciendo un análisis casi todos arriendan y es como ilógico y no se como se podría dar la respuesta, pero ella esta tratando de hacerlo en forma legal y el resto lo hace en forma ilegal.
Sec. Municipal : Eso es un tema que se toco anteriormente que los puestos no se





- arrendaban.
- Concejal Reyes** : El concejo anterior , comenzó a trabajar de cómo debía funcionar la feria y no pagaban arriendo y se hizo fue que la gente iban a los dueños y ellos accedían al arriendo o pagar derecho de piso por el uso del espacio, pero no estaban autorizados que arrienden pero por fuera no es así y no esta en nuestras manos y lo hacen entre particulares y se solicito a gobernación y Pdi que fiscalizaron todas las irregularidades y los medieros es en forma particular y el municipio le asigna por decreto y están trabajando de esa forma. Lo que no podemos hacer es no autorizar el arriendo.
- Presidente (s)** Entonces la respuesta sería que nosotros no estamos autorizados para que ustedes lo arrienden y se le entregara una carta.
- Concejal Reyes** : Ella dice que tiene una deuda con el municipio, pero para darle solución debería de entregar el local ya que el terreno es municipal y ella debería de retirar su material y se le condona la deuda.
- Sec. Municipal** : Se traerá el tema de la deuda y cartas anteriores y se zanjará el tema.
- Presidente (s)** : Se cierra sesión a las 11:05 horas.

Se levanta la sesión número uno a las once horas y cinco minutos, en nombre de Dios y de la patria.



PAOLA PIÑONES ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

NAZARIO TITO CONDORI
PRESIDENTE (S)